

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diez, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente **Don FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.

Asistidos del Secretario General Acctal., Don Antonio Bocanegra Bohorquez y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
- DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN
- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
	BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X		
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 1 / 8
 uxNLizMiyu4=			

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte. 123/2010).- Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2.010.

2º.- (Expte. 124/2010).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Recepción de las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla)”. Aprobación.

3º.- (Expte. 125/2010).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 13 de mayo de 2010, por importe de 17.218,74 €.”. Aprobación.

4º.- (Expte. 126/2010).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 12 de mayo de 2010, por importe de 211.046,47 €.”. Aprobación.

5º.- Asuntos Urgentes.-

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 123/2010).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2.010

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2.010.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2.010.

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
ID. FIRMA	10.1.100.2 uxNLizMiyu4=	PÁGINA	2 / 8
 uxNLizMiyu4=			

PUNTO SEGUNDO.- (EXPT. 124/2010).-PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO, RELATIVA A “RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE CALICATA CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE RED DE BT SUBTERRÁNEA EN CIRCUITO CERRADO Y ACOMETIDA ENTRE EL CT 15178 DE LA CALLE CANÓNIGO PARRA Y EL EDIFICIO SITO EN CALLE CATALINA DE PEREA NÚMERO 3, DE UTRERA (SEVILLA)”. APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación recepción de las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla), que dice:

“PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO.- Visto informe de fecha 02/03/10, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, D. Francisco Javier Dorado García, relativo a la recepción de las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla), que dice: *"1. ASUNTO. Solicitud de recepción por parte de D. Rafael Campos González con DNI número 28.910.975-K en representación de TÉCNICA CONSTRUCTIVA 17, S.L. con fecha de 3 de diciembre de 2008, para las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla), visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales con el número SE- 0703859 en fecha 13 de noviembre de 2007 y Anexo al mismo visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales con el número SE0703859 en fecha 8 de enero de 2008, y tras haber realizado la inspección a la obra de referencia, informo lo siguiente: 2. INFORME. Que subsanadas las deficiencias detectadas con anterioridad, las obras de calicata se encuentran ejecutadas de acuerdo al proyecto y la documentación que las desarrolla. Se aporta: Certificado de Dirección de las Obras visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales con el número SE0800772 de fecha 3 de diciembre de 2008. Proyecto Estado Final del Proyecto visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales con el número SE0800772 de fecha 3 de diciembre de 2008. Acta de recepción por parte de la empresa de suministro eléctrico Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. Por lo que se informa favorable la recepción de las obras de calicata. Utrera, 2 de marzo de 2009. El Arquitecto Técnico Municipal, Fco. Javier Dorado García."- Vista Acta de Recepción de fecha 05/04/10 suscrita, en representación de la Administración, por el Alcalde-Presidente, D. Francisco Jiménez Morales; el Arquitecto Técnico Municipal, D. Francisco Javier Dorado García. En representación de la Promotora por D. Rafael Campos González, en nombre y representación de TÉCNICA CONSTRUCTIVA 17, S.L., y como Director de la Obra, por D. Francisco Javier Benítez Ojeda, que dice: “En el lugar del emplazamiento de la obra siendo las 12 horas del día 5 de abril de 2010, conforme a lo*

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 3 / 8
 uxNLizMiyu4=			

determinado por el art. 154 de la ley 7/2002 de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se reúnen los asistentes relacionados al margen, para Proceder por parte del representante de la Administración a su recepción. Tras el reconocimiento detallado de las obras, el Director de la obra expone que las mismas han sido ejecutadas sensiblemente de acuerdo con el proyecto y sus modificaciones aprobadas, teniendo en cuenta todas las prescripciones en vigor, y que se encuentran en condiciones de ser recibidas. El representante de la Promotora ha hecho entrega al de la Administración de los informes favorables de las compañías de servicios suministradoras así como boletines de las instalaciones que correspondan y hayan sido tramitados en cumplimiento de la Normativa Vigente. El representante de la Administración solicita a los asistentes que manifiesten cuanto estimen conveniente con relación al acto que se está realizando y las actuaciones llevadas a cabo, no haciéndolo ninguno de ellos. En consecuencia, y con la conformidad de todos los restantes asistentes, visto los informes de los técnicos Municipales, el representante de la Administración da por recibida la obra de Urbanización, entregándola al uso o servicio correspondiente y finalizando desde esta fecha el plazo de garantía. Y para que conste, todos firman la presente acta, en la fecha indicada.”- Por la presente propongo a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, la recepción de las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla).”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a la aprobación recepción de las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar recepción de las obras de calicata contempladas en el Proyecto de Red de BT subterránea en circuito cerrado y acometida entre el CT 15178 de la calle Canónigo Parra y el edificio sito en calle Catalina de Perea número 3, de Utrera (Sevilla).

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado al Área de Urbanismo, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO TERCERO- (EXPTE. 125/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2010, POR IMPORTE DE 17.218,74 €.”. APROBACIÓN.

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 4 / 8
 uxNLizMiyu4=			

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la "Relación justificativa de gastos, de fecha 13 de mayo de 2010, por un importe de 17.218,74 €, que dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 29 de abril de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

N. JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2010 66001846	40275	B41951930 UTRELEC, S.L.	17218,74
	Texto:	S/FRA. NUM. 2010C015 FECHA 31/03/2010 1ª CERTIF. EQUIPAMIENTO URBANO EN POBLADOS 2009 (TRAJANO).	
	Aplicación: 1560-60165	Importe: 17.218,74	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
17218,74	0	0,00	17218,74

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 5 / 8
 uxNLizMiyu4=			

de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad."

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

N. JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2010 66001846	40275	B41951930 UTRELEC, S.L.	17218,74
Aplicación: 1560-60165		Texto: S/FRA. NUM. 2010C015 FECHA 31/03/2010 1ª CERTIF. EQUIPAMIENTO URBANO EN POBLADOS 2009 (TRAJANO). Importe: 17.218,74	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
17218,74	0	0,00	17218,74

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 126/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010, POR IMPORTE DE 211.046,47 €.”. APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 12 de mayo de 2010, por un importe de 211.046,47 €, que dice:

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
	BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X		
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 6 / 8
 uxNLizMiyu4=			

"PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 12 de mayo de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66002184	40288	A28541639 FCC. MEDIO AMBIENTE S.A.	211.046,47 €
	Texto:	S/FRA. NUM. SM10193/1000079. FECHA 30/03/2010 SERVICIO DE RECOGIDA BASURA Y LIMPIEZA VIARIA MES MARZO 2010	
	Aplicación: 1630-22715	Importe: 211.046,47	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
211.046,47 €	0,00	0,00	211.046,47 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad."

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 7 / 8
 uxNLizMiyu4=			

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66002184	40288	A28541639 FCC. MEDIO AMBIENTE S.A.	211.046,47 €
	Texto:	S/FRA. NUM. SM10193/1000079. FECHA 30/03/2010 SERVICIO DE RECOGIDA BASURA Y LIMPIEZA VIARIA MES MARZO 2010	
	Aplicación: 1630-22715	Importe: 211.046,47	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
211.046,47 €	0,00	0,00	211046,47 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS URGENTES.-

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General Acctal. el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL. Fdo.: Antonio Bocanegra Bohorquez.-**

Código Cifrado de verificación: uxNLizMiyu4= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/05/2010 15:01:00
	BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X		
ID. FIRMA	10.1.100.2	uxNLizMiyu4=	PÁGINA 8 / 8
 uxNLizMiyu4=			